

Declaración Conjunta Sobre la Salud de la Madre y del Recién Nacido

Aceleración de las medidas para salvar las vidas de mujeres y recién nacidos

Hoy, **25 de septiembre de 2008**, en momentos en que los líderes mundiales se congregan en la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), nos comprometemos conjuntamente a intensificar nuestro apoyo a los países en pro del logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio 5 (Mejorar la salud materna), el ODM hacia el cual menos se ha adelantado.

En los próximos cinco años, reforzaremos el apoyo a los países donde son más altas las tasas de mortalidad derivada de la maternidad. Apoyaremos a esos países a fin de que fortalezcan sus sistemas de salud y puedan alcanzar las dos metas del ODM 5, de reducir el índice de mortalidad materna en un 75% y lograr el acceso universal a servicios de salud reproductiva para 2015. Nuestras acciones conjuntas también contribuirán a alcanzar el ODM 4 (Reducir la mortalidad infantil).

Cada minuto, una mujer muere a causa del embarazo o del parto: se pierden más de 500.000 vidas cada año. Y cada año, más de un millón de recién nacidos mueren en sus primeras 24 horas de vida por falta de atención de calidad. La mortalidad materna es el mayor signo de inequidad de la salud en todo el mundo; de las defunciones maternas, un 99% ocurre en países en desarrollo y la mitad de ellas, en África. En el Níger, una mujer tiene probabilidades de 1 en 7 durante toda su vida de morir por causas relacionadas con el embarazo, mientras que la probabilidad para una mujer en Suecia es de 1 en 17.400.

Afortunadamente, es posible prevenir una gran mayoría de las muertes de madres y recién nacidos mediante intervenciones de eficacia comprobada para asegurar que todo embarazo sea deseado y todo alumbramiento se efectúe sin riesgo.

Colaboraremos con los gobiernos y las entidades de la sociedad civil a fin de fortalecer la capacidad nacional para:

- Realizar evaluaciones de necesidades y asegurar que los planes de salud sean impulsados por los ODM y se basen en el rendimiento;
- Calcular los costos de los planes nacionales y movilizar rápidamente los recursos necesarios;
- Ampliar la escala de los servicios de salud de calidad a fin de asegurar el acceso universal a la salud reproductiva, especialmente en lo concerniente a la planificación de la familia, la atención del parto por personal calificado y la atención de emergencia, obstétrica y del recién nacido, estableciendo vínculos con la prevención y el tratamiento del VIH;
- Subsancar la urgente necesidad de agentes de salud calificados, particularmente parteras;
- Superar las barreras financieras que obstan al acceso a los servicios, especialmente por las personas más pobres;
- Atacar las causas profundas de la mortalidad y la morbilidad derivadas de la maternidad, entre ellas la desigualdad de género, el bajo acceso a la educación—especialmente de las niñas—, el matrimonio precoz y el embarazo en la adolescencia;

- Fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación.

Exhortamos a los Estados Miembros a que, en el lapso restante hasta 2015, aceleren sus acciones para lograr la salud reproductiva de las madres y la de los recién nacidos. Entre todos, podremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 y 5.

Margaret Chan
Directora General, OMS

Thoraya Ahmed Obaid
Directora Ejecutiva, UNFPA

Ann Veneman
Directora Ejecutiva, UNICEF

Joy Phumaphi
Vicepresidenta de Desarrollo Humano,
Banco Mundial